

## Los pescadores irán directamente a los tribunales si se producen más apresamientos

Noticias

Tras ser apresados dos barcos en los últimos días por las autoridades portuguesas.

El presidente de la Asociación de Armadores de Punta del Moral (Huelva), Alonso Abreu, ha advertido de que el sector pesquero acudirá a los tribunales de justicia en el caso de que produzcan más apresamientos en aguas de la desembocadura del río Guadiana.

Tras ser apresados dos barcos en los últimos días por las autoridades portuguesas, Abreu ha asegurado que el sector no aceptará más sucesos de este tipo, sobre todo teniendo en cuenta que "se cumplen todas las normas para faenar", aunque "se producen apresamientos según las normas portuguesas, cuando la zona está regulada por un convenio bilateral con España".

Para Abreu, aparte de intentar "que no se produzcan hechos violentos", es importante alertar de la necesidad de renovar el actual acuerdo pesquero en "la raya" como se conoce a la zona, y ha recordado que el actual convenio fue firmado en 2002, y se mantiene mediante sucesivas prórrogas.

En los últimos días, las autoridades portuguesas han apresado al pesquero onubense "Segundo Mari Tere Carrillo", acusado de pescar por encima de los límites de capturas, y liberado tras entregar toda la carga y pagar 600 euros de multa.

Cuatro días antes era retenido el "Hermanos Martín Mora", acusado de faenar con artes ilegales, por lo que fue sancionado con 500 euros y retenido hasta que fue pagada la multa.

El portavoz de la Asociación de Armadores de Lepe, Agustín Rodríguez, ha dicho que el "Segundo Mari Tere Carrillo" fue apresado aplicándole una norma en función del porcentaje de pesca que tenía en el barco en el momento de ser abordado por los agentes, "cuando la inspección debe hacerse cuando se desembarca la pesca", de modo que ha rechazada la legalidad de la acción.

Redacción